INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY,S.E. **JUAN MANUEL BRUNETTI**

**Examen Periódico Universal (EPU) – Tercer ciclo**

Ginebra, 5 de mayo de 2021

1. Muy buenos días a todos, autoridades y representantes de países miembros, es un gran honor participar con todos ustedes de esta jornada.
2. Estimado amigos, el Ministerio de Educación y Ciencias, como órgano rector del sistema educativo paraguayo, implementa políticas y programas educativos, enmarcados en la igualdad de oportunidades y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas.
3. En nuestro país el desarrollo de las clases se encuentra en pleno progreso en todos los niveles educativos, así como los proyectos que aseguran la educación inclusiva y gratuita. Hemos trabajado también, para mejorar la educación de los pueblos originario en el Paraguay, en coordinación con el Consejo Nacional de Educación Indígena, donde 19 culturas ancestrales del Paraguay se encuentran representadas, así como la educación de personas en contexto de encierro, aulas hospitalarias y la educación permanente en todo el territorio nacional.
4. Vemos con especial interés, la necesidad, de educar en lengua materna por lo que promovemos el uso oral y escrito, de las lenguas en las instituciones escolares indígenas, en términos de infraestructura, el gobierno nacional del Presidente Mario Abdo Benitez, ha invertido importantes recursos económicos para generar las condiciones edilicias de las instituciones educativas del sector oficial priorizando la necesidades más urgentes.
5. Por otro lado, es importante mencionar que el currículum Nacional de todos los niveles y modalidades, se halla inmerso con el enfoque de derechos, las promoción de buen trato igualdad, entre hombres y mujeres con especial énfasis en la prevención de la violencia hacia niñas, niños y mujeres.
6. Se prevé el abordaje de una educación para la sexualidad, en diferente ciclos y modalidades, respetando, el derecho Sico evolutivo de estudiantes y las normativas vigentes, bajo un abordaje estrictamente científico y laico, se promociona y socializan muy especial mente normativas de protección para la atención de situación de vulneración de derechos de niño niñas y adolescente en el ámbito educativo, instruyendo y orientando, a docentes en el uso, correcto de protocolos, guías, medida de prevención, intervención y acompañamiento que deben realizar, precautelando el interés superior de los estudiantes.
7. En el año 2020 se han llevado a cabo proyectos, como aulas libres de violencias, y el de prevención del embarazo adolecente y el de la violencia o abuso sexual, en niñas y adolescentes.
8. Concluyo, señalando que el Paraguay se encuentra en proceso de reforma, de sus sistema educativo, por medio del proyecto denominado Transformación Educativa Paraguay 2030, un amplio debate democrático y participativo, está sentando las bases de la construcción colectiva, de un nuevo plan educativo, que asegura la calidad, el acceso y la inclusión educativa en nuestro país.
9. Importantes universidades nacionales y extranjeras nos acompaña en el proceso, que esperamos culminar en diciembre de este año, con un gran Pacto Nacional por la educación, que esperemos se convierta, en una política de Estado
10. Les envio un gran saludo del corazón de América Latina.

Muchas Gracias.